

H. D. Antonio Fernández etmoy

Murcia 20 de Junio de 1879.

La Sociedad en Sesión extraordinaria
que celebró en el dia de ayer, y después
de cumplir con las prescripciones estable-
cidas en el caso 3º del artículo 28. de los
Estatutos, acordó por unanimidad la
eliminación de H. del Catálogo de sus
individuos, por resultar que ha sido el
autor de los artículos publicados en el pe-
riodico "El Demócrata Murciano" en los
que se intenta desestimar a este Cor-
poracion, lastimando su honor.

Y cumpliendo el deber que nos impone
nuestros respetosos cargos en la corpora-
ción, con verdadera pesar notificamos
a U.S. para su conocimiento el mencio-
nado acuerdo.

Dios N,

D.
F.
J.

